



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

RES. CD-ECO N° 415.13

Salta, 17 DIC 2013
Expte. N° 6.200/13.-

V I S T O: Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir un (1) cargo de **Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura Economía II** de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003), de Sede Sur Metán- Rosario de la Frontera, llamado por Res. DECECO N° 599/13, y

CONSIDERANDO:

QUE se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución N° 350/87 y modificatorias.

QUE con fecha 08.11.13, el Jurado designado por Resolución N° 246/13 del Consejo Superior, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, recomendando la designación del **Lic. Guillermo Juan LLORET, DNI N° 5.273.182** en el cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto con dedicación simple para la asignatura ECONOMIA II** de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003), de Sede Sur Metán- Rosario de la Frontera, llamado por Res. DECECO N° 599/13.

QUE, el Consejo Directivo aprobó los dictámenes del Jurado y de la Comisión de Docencia, que obran a fs. 95-97 y 99 respectivamente, en reunión ordinaria N° 20/13, de fecha 10.12.13.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 53 del Reglamento de Concursos corresponde dictar la presente resolución.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

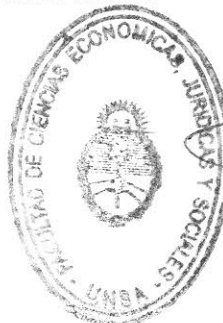
ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 95-97 del expediente 6.200/13.

ARTICULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior la designación del **Lic. Guillermo Juan LLORET, DNI N° 5.273.182** como **Profesor Regular** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación simple para la asignatura **Economía II** de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003), de Sede Sur Metán- Rosario de la Frontera, por el término de cinco (5) años, conforme lo determina el Art. 53 del Estatuto de la Universidad y a partir de la fecha que establezca el Consejo Superior, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 57 del Reglamento de Concursos, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones de Ley, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE con copia al **Lic. Guillermo Juan LLORET, DNI N° 5.273.182** y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/os
cc

C. RAMOS
Secretaría de Asesoría y Administración



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO